

ACTA DEL PLENO Nº 351 DE FECHA 17/12/2024

Conforme a lo previsto en el artículo 17 de la Ley 40/2015 y de acuerdo con el Régimen de uso de medios electrónicos para la celebración de sesiones a distancia y mixtas y actas digitales del Consejo Social (aprobado en sesión de 16 de marzo de 2021), se celebra una sesión ordinaria del pleno del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid, el martes 17 de diciembre de 2024, a las 10 horas, en la Sala G del Edificio Rectorado (Campus de Cantoblanco) que, debidamente convocada, queda válidamente constituida en primera convocatoria, a las 10 horas, con 15 vocales presentes y 2 delegaciones de voto, grabándose en audio para su posterior certificación en lo referente a integridad y autenticidad, para tratar el Orden del día que se relaciona a continuación.

ORDEN DEL DÍA

Martes, 17 de diciembre de 2024

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria ordinaria de 12 de noviembre de 2024.
2. Informe del presidente del Consejo Social.
3. Informe de la rectora.
4. Informe del presidente de la Comisión de Títulos.
5. Informe del presidente de la Comisión de Relaciones con la Sociedad.

Gerencia

6. Aprobación, si procede, del Presupuesto de la Universidad Autónoma de Madrid, para el ejercicio 2025.
7. Aprobación, si procede, de las Bases de Ejecución Presupuestaria, que figuran en el Anexo 7.4 del Presupuesto de la Universidad Autónoma de Madrid del ejercicio 2025.
8. Aprobación, si procede, de la Relación de tasas, precios públicos y de prestación de servicios, que figuran en el Anexo 7.5 del Presupuesto de la Universidad Autónoma de Madrid del ejercicio 2025.
9. Aprobación, si procede, del acto de disposición de la Parcela 12A del Campus de Cantoblanco de la UAM, consistente en una concesión demanial para la construcción y explotación de un “Parque de Innovación”, de conformidad con lo dispuesto en el

Documento nº 2025.01/02_Acta del Pleno 351º, de 17 de diciembre de 2024.

Código Seguro De Verificación	626A-3357-7454P3472-3155	Fecha	31/01/2025	
Firmado Por	Eduardo Sicilia Cavanillas - Presidente - Consejo Social Irene Delgado Sotillos - Secretaria Consejo Social - Consejo Social			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=626A-3357-7454P3472-3155	Página	1/21	

artículo 103.2.a) de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, a propuesta del Consejo de Gobierno.

10. Aprobación, si procede, de una modificación presupuestaria.

Servicio de Control

11. Aprobación, si procede, del Plan de Actuaciones del Servicio de Control del ejercicio 2025.

Vicerrectorado de Investigación y Biblioteca

12. Informe favorable, si procede, a la propuesta de extinción del Programa de Doctorado en Física de la Luz y la Materia por la Universidad Autónoma de Madrid.

13. Informe favorable, si procede, a la propuesta de extinción del Programa de Doctorado en Psicología Clínica y de la Salud por la Universidad Autónoma de Madrid.

Vicerrectorado de Transferencia, Innovación y Cultura

14. Aprobación, si procede, la participación de la Universidad Autónoma de Madrid en la creación del “Consortio Centro Nacional de Neurotecnología”, en los términos que recoge el convenio entre la Administración General de Estado, la Comunidad de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, a propuesta del Consejo de Gobierno.

Consejo Social

15. Información sobre la modificación de los Estatutos de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, aprobada en su Asamblea General de 21 de noviembre de 2024.

16. Aprobación, si procede, del acuerdo de retirar la membresía de la Universidad Autónoma de Madrid de la asociación Conferencia de Consejos Sociales de Universidades Españolas.

17. Aprobación, si procede, del calendario de sesiones ordinarias del pleno del Consejo Social (enero a julio de 2025).

18. Aprobación, si procede, del Acta de acuerdos de la sesión plenaria ordinaria del 17 de diciembre de 2024.

19. Ruegos y preguntas.

Documento nº 2025.01/02_Acta del Pleno 351º, de 17 de diciembre de 2024.

Código Seguro De Verificación	626A-3357-7454P3472-3155	Fecha	31/01/2025
Firmado Por	Eduardo Sicilia Cavanillas - Presidente - Consejo Social Irene Delgado Sotillos - Secretaria Consejo Social - Consejo Social		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=626A-3357-7454P3472-3155	Página	2/21



ASISTENTES

El presidente, Eduardo Sicilia, la secretaria general del Consejo Social, Irene Delgado, y los vocales que se relacionan a continuación:

Juan Ignacio Apoita
 Yves Billiet-Prades
 Jaime Cedrún
 Ernesto Fernández-Bofill
 Luis Gordo
 Ángeles Heras
 Domingo Jesús Jiménez-Valladolid
 María Teresa Jusdado
 Magdalena Lasheras
 Alejandro López
 Amaya Mendikoetxea
 César J. Pastor
 Pablo Posse
 Carlos Prieto

Han excusado su asistencia en tiempo y forma, Miguel Ángel Cortés y José Fernández Sánchez y ha excusado su asistencia y enviado su delegación de voto, en tiempo y forma, Alfonso Calderón y Juan Pedro Moreno.

Asisten como invitados: Félix Zamora, Vicerrector de Transferencia, Innovación y Cultura; Manuel Cascón, vicesgerente de Economía y Recursos Materiales y María Jesús Rebolledo, Jefa de Servicio de Control.

Antes de comenzar con los asuntos dispuestos en el Orden del día, el presidente saluda a los vocales y las personas invitadas.

A continuación, se aborda el Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria ordinaria de 12 de noviembre de 2024.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe del presidente del Consejo Social.

“Comienzo mi informe con una evaluación del año 2024. Creo, que, a pesar de todas las dificultades del entorno, la nueva ley de universidades, la financiación, es justo destacar los avances realmente logrados durante este último año. Tenemos que subrayar que la universidad ha sido capaz de realizar importantes avances en un entorno de enormes

Documento nº 2025.01/02_Acta del Pleno 351º, de 17 de diciembre de 2024.

Código Seguro De Verificación	626A-3357-7454P3472-3155	Fecha	31/01/2025	
Firmado Por	Eduardo Sicilia Cavanillas - Presidente - Consejo Social Irene Delgado Sotillos - Secretaria Consejo Social - Consejo Social			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=626A-3357-7454P3472-3155	Página	3/21	

dificultades. La situación no es óptima, pero ha sido el máximo alcanzable teniendo en cuenta las adversidades de los últimos meses y, si cabe, semanas.

Y en este contexto de elementos positivos, me gustaría destacar la inminente firma del convenio Neurotech, en el que se ha avanzado mucho en la última fase del año. Existen ya aprobaciones ministeriales sobre los fondos y el consorcio. Rectora, reconozco que me hace especial ilusión este proyecto porque tuve la suerte de participar en su diseño, cuando sólo era ...no un proyecto...sino un sueño que pudiéramos traer Neurotech ya no a España sino a Madrid. Recuerdo la primera reunión con Rafael Yuste en el 2020, explicando su sueño para su proyecto. Vi desde el primer minuto la oportunidad para Madrid, convencí a la presidenta, y ahí empezó el trabajo.

Esta iniciativa pionera en España mejorará el prestigio internacional de la UAM. El impacto de la investigación científica en el conocimiento del cerebro humano y el nivel de los investigadores que Neurotech van a beneficiar a nuestra marca, a nuestra vida en el campus, a nuestro ecosistema universitario, en definitiva, a nuestra Sociedad y a nuestros estudiantes.

Además de esta importante noticia, el proyecto de ciudad de la salud y la firma del convenio María Goyri representan igualmente, logros muy significativos para nuestra universidad.

El debate sobre los presupuestos sigue siendo el tema central de la sesión plenaria de hoy. El Gerente nos explicará los fundamentos de la decisión del equipo de gobierno de presentar un presupuesto, teniendo en cuenta los anuncios realizados durante la anterior comisión económica extraordinaria. Posteriormente, se abrirá un turno de preguntas.

Otro punto fundamental del pleno de hoy es la propuesta que nos llega del Consejo de Gobierno para autorizar el inicio de los trámites del proyecto “InnoUAM park” que llevarán, previa licitación, a una concesión del dominio público sobre una parcela de la Universidad. Tanto del vicerrector de Transferencia como el Gerente nos explicarán los detalles más adelante. Se trata de una iniciativa de colaboración público-privada inédita entre las universidades públicas españolas con el propósito de crear un Parque de Innovación Tecnológica donde investigadores y empresas convivan en el desarrollo de proyectos, con la novedad de que lo harán en un mismo espacio. Es una parcela de 14.000 metros cuadrados. 10.500 metros de gestión privada sujetos al pago de un canon anual y 3.500 para uso exclusivo del IFIMAC.

En los asuntos de orden institucional quiero hablaros de la Asamblea general de la Conferencia de Consejos Sociales de España. Como habéis visto, se incluyen dos puntos del orden del día, uno para informar, en detalle, de los cambios sustanciales en los estatutos de la Conferencia que se han aprobado en la última Asamblea General, celebrada en noviembre. En segundo lugar, ante el cambio en los fines que representa esta asociación, los Consejo Sociales de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid consideramos que ha perdido su misión fundacional (en la que participó la UAM) y, por tanto, la coherencia nos anima a proponer que retiremos nuestra membresía de esta asociación.

Documento nº 2025.01/02_Acta del Pleno 351º, de 17 de diciembre de 2024.

Código Seguro De Verificación	626A-3357-7454P3472-3155	Fecha	31/01/2025	
Firmado Por	Eduardo Sicilia Cavanillas - Presidente - Consejo Social Irene Delgado Sotillos - Secretaria Consejo Social - Consejo Social			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=626A-3357-7454P3472-3155	Página	4/21	

Quiero destacar que todos los consejos sociales de las universidades públicas madrileñas a través de sus secretarías continúan trabajando de forma conjunta y al unísono ante los diferentes retos que se presentan, y en relación con este aspecto los 6 consejos sociales han manifestado su acuerdo en proponer a sus plenos adoptar esta decisión.

Y en este sentido aprovecho para informaros que el Consejo Social de la UAM ostentará la presidencia rotatoria de la Conferencia de Consejos Sociales de las universidades públicas de Madrid durante los próximos años 2025 y 2026.

Como muchos de vosotros sabéis, esta conferencia sirve como instrumento de cooperación institucional, reflexión y debate sobre la política universitaria de la comunidad. También funciona como foro que, a través de la Conferencia de presidentes, acuerda y presenta propuestas institucionales a los interlocutores políticos, sociales y empresariales de la Comunidad de Madrid

Su creación ya estaba recogida en la Ley de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid del año 2002 y se constituyó como una asociación sin ánimo de lucro. Entre sus objetivos siempre está reivindicar la importancia de la educación superior como elemento de bienestar, cohesión y desarrollo social y económico. Y en esta responsabilidad, el principal reto al que se enfrenta es mantener su función como puente entre la realidad de la sociedad, de las empresas, de los jóvenes, del empleo, con el actual modelo universitario.

Quiero compartir con vosotros que tenemos un año crucial por delante. Es un año en el que debemos asumir esta responsabilidad y este liderazgo, y tenemos la obligación de evolucionar la figura de los Consejos Sociales a un nuevo entorno, con una nueva Ley de Universidades en ciernes, con una LOSU ya en vigor y que nos impone ya nuevas obligaciones,- como todo lo relacionado en el COMPLIANCE,- y con un entorno institucional donde tenemos que ser capaces de ayudar como Consejos Sociales,- para recuperar la confianza de las administraciones públicas en el valor aportado de sus universidades públicas.

Los Consejos Sociales tenemos la oportunidad de comunicar a la Sociedad que la universidad pública es una institución que podemos mejorar entre todos a través de reflexión estratégica, el control y la acción, en un entorno de máxima transparencia, y máxima integración. La Universidad aporta un valor incalculable a la Sociedad, y lo que es más importante, a NUESTRO FUTURO como sociedad. Ser capaces de comunicar esta misión, y sobre todo de demostrarlo y acercarlo a las instituciones, empresas y ciudadanos, es una labor estratégica y prioritaria de la Universidad, y su Consejo Social debe ser su gran aliado.

Estoy convencido de que los vocales de este Consejo Social presentarán iniciativas para avanzar en esta dirección.

Cambio de asunto para hablar del Informe de Transparencia de la Fundación HAZ (que es la fundación de referencia en España en materia de transparencia del sector público y también privado) y el “Sello T de Transparente” con la máxima categoría 3 estrellas. En primer lugar, en cuanto a la obtención del sello, quiero felicitar al rector y al secretario

Documento nº 2025.01/02_Acta del Pleno 351º, de 17 de diciembre de 2024.

Código Seguro De Verificación	626A-3357-7454P3472-3155	Fecha	31/01/2025	
Firmado Por	Eduardo Sicilia Cavanillas - Presidente - Consejo Social Irene Delgado Sotillos - Secretaria Consejo Social - Consejo Social			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=626A-3357-7454P3472-3155	Página	5/21	

general, ya que la UAM ha vuelto a recibir el Sello T de Transparencia de la Fundación Haz, con la máxima categoría de tres estrellas. Respecto al año anterior, la UAM ha mejorado su porcentaje de indicadores satisfechos. En concreto, del 93% en 2023 al 97% de cumplimiento en 2024. Además, y esto es muy significativo: el 96% de las universidades públicas son transparentes frente al 19% de las instituciones privadas.

Como Consejo Social habíamos asumido dos compromisos principales, y que nos constaba que sería determinantes para elevar esta puntuación. Primero, publicar los porcentajes de asistencias de los vocales a los plenos de Consejo Social. Esta información ya se incluyó en la memoria de actividades referida al ejercicio 23. En la memoria de 2024 incluiremos, además, las asistencias a las comisiones y las asistencias de los vocales como invitados. Nuestro segundo compromiso era realizar y publicar los resultados de un cuestionario de autoevaluación, que como recordaréis, se realizó en junio pasado y se presentó en el pleno de noviembre.

En el Informe de Transparencia de las Universidades Españolas en 2024 –habréis visto que está a vuestra disposición junto al resto de la documentación del pleno- he leído reflexiones muy interesantes que, sobre todo, ponen de relevancia que las universidades españolas son instituciones que destacan por sus índices de transparencia. De 49 universidades públicas, 47 alcanzan la calificación de TRANSPARENTES.

En la parte del informe que se refiere específicamente a los Consejos Sociales, quiero destacar que, un año más, la Fundación haga hincapié en la cuestión de la insuficiencia de recursos económicos, humanos y técnicos asignados por las universidades a los consejos sociales para ejercer eficazmente su función de control, lo que puede poner en peligro la reputación de la universidad.

Esta situación merece ser considerada como una de las prioridades para el ejercicio 2025, particularmente a la luz de la siguiente observación. Por primera vez, el reto del *compliance* se ha incluido en las recomendaciones de un Informe de Transparencia. Esto representa uno de los nuevos retos significativos para 2025 y, de acuerdo con la LOSU y el informe HAZ, es sin duda responsabilidad del Consejo Social «velar por el cumplimiento de los principios éticos y la integridad académica». Estas recomendaciones deberían animar a este Consejo Social a abordar esta competencia con la debida diligencia y sin demora. Este planteamiento redundará, en beneficio de la UAM. Nos gustaría hacer un llamamiento en este sentido, a la Gerencia de esta Universidad, para que el Consejo Social tenga los medios necesarios para desarrollar esta función crítica para la Universidad.

Por último, también en relación con los Consejos Sociales, la Fundación Haz considera que, sobre nosotros recae la responsabilidad de aprobar un informe de responsabilidad social. Ya son varios años los que nos hacen esta salvedad en materia de Transparencia. Esperamos que el equipo de gobierno pueda promover los recursos necesarios para que, a lo largo del 2025, se pueda elaborar un informe que se presente al Consejo Social antes de que termine el año. Confío en que el próximo diciembre podamos estar celebrando este nuevo hito de Transparencia.

Documento nº 2025.01/02_Acta del Pleno 351º, de 17 de diciembre de 2024.

Código Seguro De Verificación	626A-3357-7454P3472-3155	Fecha	31/01/2025
Firmado Por	Eduardo Sicilia Cavanillas - Presidente - Consejo Social Irene Delgado Sotillos - Secretaria Consejo Social - Consejo Social		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=626A-3357-7454P3472-3155	Página	6/21



Para finalizar, y al hilo de las competencias del Consejo Social, también quiero destacar que hoy entregamos, con muchísima ilusión, la primera edición de los Premios del Consejo Social a la Mejor Trayectoria Solidaria de nuestra Comunidad Universitaria. Desde que me incorporé a la presidencia del Consejo Social fui consciente de la notable cultura de esta universidad hacia proyectos sociales. Fui conociendo en detalle algunos de ellos, y este año pensamos que tenía mucho sentido destacar esta fortaleza de nuestra comunidad universitaria. Este reconocimiento subraya este profundo compromiso social que caracteriza a nuestra institución. Como presidente del Jurado evaluador, puedo afirmar que ha sido profundamente conmovedor y admirable descubrir la multitud de actos de generosidad y compromiso cívico que suceden en nuestra universidad, aunque a menudo pasen desapercibidos.

Es motivo de inmenso orgullo constatar la dedicación de nuestros estudiantes, el PTGAS y el PDI en este ámbito. Sus historias de vida, tanto las más breves como las más extensas, son testimonio de una intensa vocación solidaria que refleja los valores fundamentales de nuestra comunidad universitaria. Estas experiencias no solo son inspiradoras, sino que también ejemplifican la cultura de responsabilidad social que nuestra universidad se esfuerza por fomentar y reconocer.

Estos premios son una muestra tangible de cómo nuestra institución valora y promueve activamente el compromiso social, convirtiéndolo en un pilar esencial de nuestra identidad universitaria. Más adelante, tendremos la oportunidad de profundizar en el significado y el impacto de estos galardones, que sin duda contribuirán a fortalecer aún más nuestra cultura de solidaridad y servicio a la comunidad.

Aún queda mucho por hacer. Soy muy optimista respecto al 2025, tenemos motivos para ello, pero debemos hacer un esfuerzo y poner mucho foco en las posibilidades que se nos abren en este nuevo periodo. Como mensaje final de mi discurso me gustaría señalar 5 puntos que considero prioritarios para el 2025. En mi opinión deberíamos:

1. Maximizar nuestra atención y recursos en la puesta en marcha de Neurotech, asegurando que se traduzca en oportunidades tangibles para nuestros investigadores, estudiantes, y marca universitaria.
2. Desarrollar plenamente el potencial de la futura ciudad sanitaria, como uno de los ejes de crecimiento académico y de investigación de nuestra universidad en una de las ramas de conocimiento más relevantes y reconocidas de la universidad como es la de ciencias de la salud.
3. Aprovechar al máximo el convenio María Goyri para impulsar la incorporación de talento y conocimiento en las áreas críticas y de futuro de nuestra sociedad.
4. Continuar buscando nuevas colaboraciones y proyectos empresariales e institucionales, que nos permitan mantenernos a la vanguardia de la innovación y la excelencia académica.
5. Fortalecer nuestra capacidad de adaptación frente a los desafíos externos, asegurando la resiliencia de nuestra institución. Tenemos que identificar y PRIORIZAR qué CAPACIDADES necesitamos incorporar para la UAM de los próximos 10 años. Darle Importancia no sólo a la innovación y la tecnología, sino

Documento nº 2025.01/02_Acta del Pleno 351º, de 17 de diciembre de 2024.

Código Seguro De Verificación	626A-3357-7454P3472-3155	Fecha	31/01/2025	
Firmado Por	Eduardo Sicilia Cavanillas - Presidente - Consejo Social Irene Delgado Sotillos - Secretaria Consejo Social - Consejo Social			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=626A-3357-7454P3472-3155	Página	7/21	

también a la comunicación como área crítica de presentación de resultados a la sociedad.

Para concluir, el Consejo Social desea expresar su más profundo apoyo y reconocimiento a la labor incansable del equipo rectoral de la Universidad Autónoma de Madrid. En este año de desafíos y logros significativos, hemos sido testigos de la resiliencia y el espíritu de lucha que caracterizan a nuestra institución. El Consejo Social reafirma su compromiso de apoyar y promover iniciativas que impulsen el crecimiento, la innovación y el impacto positivo de la UAM en la sociedad. Juntos, construimos una universidad más fuerte, más adaptable y mejor preparada para enfrentar los retos del mañana, siempre al servicio de nuestros estudiantes y de la sociedad en su conjunto.”

3. Informe de la rectora.

El año 2024 llega a su término, un año muy complicado, con un final trepidante, en el que hemos ido tejiendo alianzas y construyendo consensos que han cristalizado en una serie de acuerdos de interés para nuestra universidad y proyectos que se presentaron a aprobación en el Consejo de Gobierno del pasado 13 de diciembre.

El 12 de diciembre, los seis rectores de las universidades públicas de Madrid firmamos con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y con la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades el **Programa de Atracción de Talento Docente e Investigador ‘María Goyri’**, que supondrá para nuestra universidad la contratación de 92 Profesores/as Ayudantes Doctores/as hasta el curso 2027-2028. Sin duda es una gran noticia que Madrid no se haya quedado al margen de este programa dirigido a adaptar nuestras plantillas a las exigencias de la LOSU y que incide en la necesaria renovación generacional de nuestras universidades. Utilizaremos esas plazas para eliminar bolsas de precariedad que aún existen en una plantilla mayormente estable y cohesionada y para dar un impulso a nuevos proyectos formativos y de investigación.

El Consejo de Gobierno del día 13 aprobó el convenio para la creación del **Consorcio para el Centro Nacional de Neurotecnología**, como lo han hecho estos días el Gobierno de España y la Comunidad de Madrid. Muchos años de trabajo y muchas personas implicadas para que por fin *Spain Neurotech* se instale en el Campus de Cantoblanco en enero del año 2025. Estamos también muy próximos a acordar con la Comunidad de Madrid los términos finales del convenio para la creación de la **Ciudad de la Salud**, que debería firmarse en los primeros meses de 2025. De nuevo, han sido múltiples las negociaciones y conversaciones para lograr un acuerdo que nos permita diseñar, junto al Hospital Universitario de La Paz, el mejor campus biomédico integrado de España, que supondrá un impulso definitivo a la docencia, investigación y transferencia de nuestra Facultad de Medicina.

Son proyectos de futuro para nuestra Universidad, que muestran que cuando administraciones y universidad vamos de la mano, los resultados se multiplican. Los tiempos nos requieren capacidad para asociarnos y establecer alianzas con los poderes públicos, pero también con el sector privado. En el Consejo de Gobierno aprobamos también la cesión de una parcela en la zona norte del campus para construir un edificio de investigación avanzada e innovación: **Parque de Innovación**, en colaboración público-

Documento nº 2025.01/02_Acta del Pleno 351º, de 17 de diciembre de 2024.

Código Seguro De Verificación	626A-3357-7454P3472-3155	Fecha	31/01/2025
Firmado Por	Eduardo Sicilia Cavanillas - Presidente - Consejo Social Irene Delgado Sotillos - Secretaria Consejo Social - Consejo Social		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=626A-3357-7454P3472-3155	Página	8/21



privada, que será licitado muy próximamente, un proyecto que lleva más de 3 años gestándose desde el Vicerrectorado de Transferencia, Innovación y Cultura.

La satisfacción por estos proyectos ya en marcha no oculta la preocupación compartida con el resto de las Universidades Públicas Madrileñas por los problemas estructurales de las universidades y en particular por la financiación. El enorme impacto social, mediático y político que han tenido las acciones emprendidas para lograr un aumento de la partida dedicada a las universidades del presupuesto de la Comunidad de Madrid demuestra hasta qué punto la sociedad valora el papel de la universidad pública como factor de igualdad, motor de transformación y desarrollo social y económico y agente de innovación, creación de conocimiento y cultura. El incremento en **42 millones de euros** sobre lo presupuestado inicialmente es muy bienvenido, pero no deja de ser un alivio temporal y parcial. Es imperativo trabajar desde enero en el desarrollo de un **modelo de financiación estable y plurianual** para las universidades públicas que garantice la suficiencia y la equidad y nos permita desarrollar todo nuestro potencial en el desempeño del papel que la sociedad nos ha encomendado. Seguiremos en ese empeño, desde la responsabilidad, la unidad y el compromiso, para que 2025 sea el año que revierta la situación de infrafinanciación que padecemos desde la crisis financiera de la pasada década.

Quiero agradecer la implicación de la comunidad universitaria en la defensa de la universidad pública, así como el amplio respaldo que obtuvo nuestro proyecto de presupuestos para el año 2025 en el Consejo de Gobierno y en el Consejo Social, en su sesión del 17 de diciembre, a pesar de que no es el presupuesto que nos hubiera gustado presentar. El presupuesto de la universidad para 2025 asciende a **331,5 millones de euros** y supone una reducción de 14,4 millones de euros (4,18%) respecto del presupuesto de 2024, por lo que sigue la senda de contención del gasto iniciada en años anteriores. Están pendientes de incluir las cantidades acordadas con la Comunidad de Madrid, que aprueba su presupuesto hoy, con fecha del 19 de diciembre.

El año 2025 va a seguir requiriendo mucho de nosotros. La comunidad universitaria se ha pronunciado en la defensa de nuestro modelo de universidad y va a seguir haciéndolo, con responsabilidad, pero también con firmeza. Hasta entonces, os deseo lo mejor en esta pausa navideña, que nos permite enfocar la mirada hacia nosotros mismos y desde ahí conectar con las personas que nos quieren y acompañan en nuestro día a día.

Muchas gracias por todo lo compartido en 2024, por lo que fue y lo que vendrá.

4. Informe del presidente de la Comisión de Títulos.

Yves Billiet-Prades da cuenta de los asuntos tratados en la comisión de títulos celebrada el día 10 de diciembre. Los acuerdos adoptados se han puesto a disposición e todos los vocales con la documentación del pleno. Varios vocales realizan preguntas sobre la situación de las plazas en el Grado de Educación Infantil y Primaria y se dan las explicaciones por parte tanto del presidente de la comisión como por parte de la rectora quien considera que se ha realizado un gran trabajo de reordenación de las plazas disponibles en el grado y en el máster, más acordes con las demandas y necesidades demográficas.

Documento nº 2025.01/02_Acta del Pleno 351º, de 17 de diciembre de 2024.

Código Seguro De Verificación	626A-3357-7454P3472-3155	Fecha	31/01/2025
Firmado Por	Eduardo Sicilia Cavanillas - Presidente - Consejo Social Irene Delgado Sotillos - Secretaria Consejo Social - Consejo Social		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=626A-3357-7454P3472-3155	Página	9/21



Jaime Cedrún plantea al presidente la posibilidad de que determinados asuntos de la comisión se puedan tratar en el pleno en atención a su relevancia. El presidente responde afirmativamente.

César Pastor manifiesta su malestar por no poder participar en las comisiones propias. La secretaria general del Consejo Social le informa que, conforme a la ley autonómica de los Consejos Sociales, en las comisiones participan los vocales en representación de los intereses sociales y le recuerda que por este motivo se envía convocatoria a todos los vocales para que puedan, en todo caso, asistir como invitados.

Alejandro Pérez informa que, conscientes de esta situación, que desde la conferencia de estudiantes se ha solicitado a la Comunidad de Madrid que el proyecto de ley de universidades elimine esta restricción.

5. Informe del presidente de la Comisión de Relaciones con la Sociedad.

Carlos Prieto informa sobre la reunión de la comisión celebrada el 11 de diciembre donde el asunto principal fue el acuerdo del fallo del premio del Consejo Social a la mejor trayectoria solidaria de la Comunidad Universitaria. Los acuerdos se han puesto a disposición de los vocales junto al resto de documentos del pleno.

6. Aprobación, si procede, del Presupuesto de la Universidad Autónoma de Madrid, para el ejercicio 2025.

Tras la exposición del gerente el presidente abre un turno de palabra. Los vocales Teresa Jurdado, Jaime Cedrún, Magdalena Lasheras, Ángeles Heras y César Pastor solicitan que conste en acta el documento que se adjunta como Anexo II.

Se aprueba el presupuesto con 11 votos favorables (tres por delegación) y con las abstenciones de Teresa Jurdado, Jaime Cedrún, Magdalena Las Heras, Luis Gordo y César Pastor.

7. Aprobación, si procede, de las Bases de Ejecución Presupuestaria, que figuran en el Anexo 7.4 del Presupuesto de la Universidad Autónoma de Madrid del ejercicio 2025.

Se aprueba, por asentimiento.

8. Aprobación, si procede, de la Relación de tasas, precios públicos y de prestación de servicios, que figuran en el Anexo 7.5 del Presupuesto de la Universidad Autónoma de Madrid del ejercicio 2025.

Se aprueba, por asentimiento.

Documento nº 2025.01/02_Acta del Pleno 351º, de 17 de diciembre de 2024.

Código Seguro De Verificación	626A-3357-7454P3472-3155	Fecha	31/01/2025	
Firmado Por	Eduardo Sicilia Cavanillas - Presidente - Consejo Social Irene Delgado Sotillos - Secretaria Consejo Social - Consejo Social			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=626A-3357-7454P3472-3155	Página	10/21	

9. Aprobación, si procede, del acto de disposición de la Parcela 12A del Campus de Cantoblanco de la UAM, consistente en una concesión demanial para la construcción y explotación de un “Parque de Innovación”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103.2.a) de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, a propuesta del Consejo de Gobierno.

El gerente expone el proyecto y se abre turno de palabra. César Pastor solicita que conste en acta el documento que se adjunta como Anexo III

Se aprueba, por mayoría de votos.

10. Aprobación, si procede, de una modificación presupuestaria.

El gerente expone la modificación presupuestaria N.º 69_2024: Propuesta de generación de crédito como consecuencia de la realización de ingresos no previstos en los programas 422B “Estudios de Posgrado y Formación Continua” y en 422L “Centros Docentes y Departamentos” por importe de 38.888,56 euros, por asentimiento.

Se aprueba, por asentimiento.

11. Aprobación, si procede, del Plan de Actuaciones del Servicio de Control del ejercicio 2025.

Se aprueba, por asentimiento.

12. Informe favorable, si procede, a la propuesta de extinción del Programa de Doctorado en Física de la Luz y la Materia por la Universidad Autónoma de Madrid.

Se informa favorablemente, por asentimiento.

13. Informe favorable, si procede, a la propuesta de extinción del Programa de Doctorado en Psicología Clínica y de la Salud por la Universidad Autónoma de Madrid.

Se informa favorablemente, por asentimiento.

14. Aprobación, si procede, la participación de la Universidad Autónoma de Madrid en la creación del “Consortio Centro Nacional de Neurotecnología”, en los términos que recoge el convenio entre la Administración General de Estado, la Comunidad de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, a propuesta del Consejo de Gobierno.

El vicerrector de transferencia, innovación y cultura presenta la propuesta aprobada en Consejo de Gobierno.

Se aprueba, por asentimiento.

Documento nº 2025.01/02_Acta del Pleno 351º, de 17 de diciembre de 2024.

Código Seguro De Verificación	626A-3357-7454P3472-3155	Fecha	31/01/2025	
Firmado Por	Eduardo Sicilia Cavanillas - Presidente - Consejo Social Irene Delgado Sotillos - Secretaria Consejo Social - Consejo Social			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=626A-3357-7454P3472-3155	Página	11/21	

- 15.** Información sobre la modificación de los Estatutos de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, aprobada en su Asamblea General de 21 de noviembre de 2024.

El presidente se remite a las palabras de su informe y a la documentación puesta a disposición de los vocales (enmiendas y respuestas) y abre un turno de preguntas.

- 16.** Aprobación, si procede, del acuerdo de retirar la membresía de la Universidad Autónoma de Madrid de la asociación Conferencia de Consejos Sociales de Universidades Españolas.

Pablo Posse ha solicitado antes de ausentarse que conste su abstención.

Se aprueba, por mayoría de votos.

- 17.** Aprobación, si procede, del calendario de sesiones ordinarias del pleno del Consejo Social (enero a julio de 2025).

Se aprueba, por asentimiento. Se adjunta como Anexo IV

- 18.** Aprobación, si procede, del Acta de acuerdos de la sesión plenaria ordinaria del 17 de diciembre de 2024.

Se aprueba, por asentimiento.

- 19.** Ruegos y preguntas.

Ángeles Heras solicita a la secretaria general que remita al resto de vocales la carta que le ha hecho llegar al correo electrónico.

Sin más asuntos que tratar, a las 14 horas, el presidente concluye la sesión, agradeciendo la participación de los asistentes.

Vº Bº Presidente

Eduardo Sicilia

La Secretaria General

Irene Delgado

Documento nº 2025.01/02_Acta del Pleno 351º, de 17 de diciembre de 2024.

Código Seguro De Verificación	626A-3357-7454P3472-3155	Fecha	31/01/2025
Firmado Por	Eduardo Sicilia Cavanillas - Presidente - Consejo Social Irene Delgado Sotillos - Secretaria Consejo Social - Consejo Social		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=626A-3357-7454P3472-3155	Página	12/21



CERTIFICADO DE HUELLA ELECTRÓNICA:

El pasado día 17 de diciembre se celebró una sesión ordinaria del Consejo Social que, conforme al *Régimen de uso de medios electrónicos y actas digitales del Consejo Social* se celebró en la modalidad mixta (presencialmente y mediante videoconferencia, usando la plataforma MS TEAMS).

Esta sesión fue grabada en video para su posterior certificación en lo referente a integridad y autenticidad. De este archivo de video, se ha extraído la pista de audio, de la que se ha obtenido su huella digital¹, que se muestra a continuación:

1dd0c45e50730c3df30280c942aed1951f981d7d58869c2100bb20b8ae5398d5

El fichero quedará custodiado en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Consejo Social hasta que adaptemos un nuevo sistema que permita compartirlo con el resto de los miembros del Consejo Social.

¹ La huella digital, se ha obtenido aplicando el método SHA256 <https://es.wikipedia.org/wiki/SHA-2>

Documento nº 2025.01/02_Acta del Pleno 351º, de 17 de diciembre de 2024.

Código Seguro De Verificación	626A-3357-7454P3472-3155	Fecha	31/01/2025
Firmado Por	Eduardo Sicilia Cavanillas - Presidente - Consejo Social Irene Delgado Sotillos - Secretaria Consejo Social - Consejo Social		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=626A-3357-7454P3472-3155	Página	13/21



ANEXO I

- **Relación de documentos presentados al Pleno del Consejo Social de 17 de diciembre de 2024.**

2024.12/01	Convocatoria y orden del día de la sesión plenaria de 17 de diciembre de 2024
2024.12/02	Acta de la sesión plenaria de 12 de noviembre
2024.12/03_1	Presupuesto UAM 2025
2024.12/03_2	Bases de Ejecución Presupuestaria, que figuran en el Anexo 7.4 del Presupuesto de la Universidad Autónoma de Madrid del ejercicio 2025
2024.12/03_3	Relación de tasas, precios públicos y de prestación de servicios, que figuran en el Anexo 7.5 del Presupuesto de la Universidad Autónoma de Madrid del ejercicio 2025.
2024.12/04	Acto de disposición de la Parcela 12A del Campus de Cantoblanco de la UAM, consistente en una concesión demanial para la construcción y explotación de un “Parque de Innovación”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103.2.a) de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid
2024.12/05	Modificación presupuestaria 69_2024: Propuesta de generación de crédito como consecuencia de la realización de ingresos no previstos en los programas 422B “Estudios de Posgrado y Formación Continua” y en 422L “Centros Docentes y Departamentos” por importe de 38.888,56 euros
2024.12/06	Plan de Actuaciones del Servicio de Control del ejercicio 2025.
2024.12/07	Propuesta de extinción del Programa de Doctorado en Física de la Luz y la Materia por la Universidad Autónoma de Madrid.
2024.12/08	Propuesta de extinción del Programa de Doctorado en Psicología Clínica y de la Salud por la Universidad Autónoma de Madrid.
2024.12/09	Participación de la Universidad Autónoma de Madrid en la creación del “Consortio Centro Nacional de Neurotecnología”, en los términos que recoge el convenio entre la Administración General de Estado, la Comunidad de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid
2024.12/10	Información sobre la modificación de los Estatutos de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, aprobada en su Asamblea General de 21 de noviembre de 2024.
2024.12/11	Acuerdo de retirar la membresía de la Universidad Autónoma de Madrid de la asociación Conferencia de Consejos Sociales de Universidades Españolas.
2024.12/12	calendario de sesiones ordinarias del pleno del Consejo Social (enero a julio de 2025).
2024.12/13	Acta de acuerdos de la sesión plenaria ordinaria del 17 de diciembre de 2024.

Documento nº 2025.01/02_Acta del Pleno 351º, de 17 de diciembre de 2024.

Código Seguro De Verificación	626A-3357-7454P3472-3155	Fecha	31/01/2025
Firmado Por	Eduardo Sicilia Cavanillas - Presidente - Consejo Social Irene Delgado Sotillos - Secretaria Consejo Social - Consejo Social		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=626A-3357-7454P3472-3155	Página	14/21



ANEXO II

VOTO PARTICULAR AL PUNTO 6:

Los miembros del Consejo Social que firmamos este voto particular de abstención a los Presupuestos 2025 de la UAM, lo hacemos ateniéndonos a las siguientes razones:

- Una valoración positiva del esfuerzo realizado por el Equipo de Gobierno que viene a demostrar que, a pesar de ello, resulta insuficiente para garantizar la cobertura de las necesidades presentes de la UAM y anuncia un déficit insostenible y nuevos recortes en el futuro. Aspectos que ya señalamos en el voto particular al presupuesto del ejercicio anterior, acompañados de una abstención en la votación de los mismos.
- Ese ejercicio de responsabilidad anterior de la Comunidad Universitaria y de este propio Consejo Social no se corresponde con el que se debería esperar del Gobierno regional. La Comunidad de Madrid apuesta en sus presupuestos, tanto en las partidas de transferencias corrientes como en las de capital, por el ahogo financiero de las Universidades Públicas madrileñas y especialmente entre ellas, la UAM. Ya señalábamos el año pasado que, de mantenerse, se pondría en riesgo no sólo la gran calidad docente e investigadora actual (constatada y reconocida en múltiples rankings internacionales) sino la capacidad para responder a los cambios y nuevos retos que incorporan la LOSU y el propio contexto socioeconómico de cambio acelerado. No es una alarma infundada, ya que lo recoge la propia Ley cuando señala: “la insuficiente financiación pública, el aumento de las tasas universitarias, las disfunciones en la configuración de su profesorado debido a las bajas tasas de reposición, la precarización de parte del profesorado asociado, interino, sustituto o visitante y el envejecimiento de las plantillas universitarias, así como la profundización de las desigualdades sociales, han puesto en riesgo la sostenibilidad y la calidad del sistema”.
- Considerábamos en el voto particular a los Presupuestos de la UAM del año 2024 que la razón principal de ese ahogo financiero reside en la insuficiencia del capítulo de ingresos corrientes. Un capítulo que, a pesar de los esfuerzos por mejorar los ingresos por otras vías extraordinarias y no permanentes, en este Consejo Social hemos llegado a la conclusión clara: no son suficientes ni adecuados para cubrir los gastos ordinarios. Se necesita igualar las cuentas por la vía del equilibrio entre ingresos y gastos corrientes.
- Y esto nos coloca en el centro del problema del presupuesto y de la razón de nuestra abstención: la insuficiencia de los ingresos por las transferencias corrientes y de capital que se tienen que recibir del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid, administración competente y responsable de la suficiencia financiera de sus Universidades Públicas.
- Cabe recordar que la legislación vigente, amparada por la Constitución, establece la obligación de los poderes públicos de garantizar la suficiencia económica a las Universidades Públicas para que cumplan con su alta responsabilidad de garantizar la calidad de la enseñanza superior y en condiciones de igualdad de oportunidades a toda la población española.
- Basamos nuestra posición en un análisis de la negativa evolución de las partidas dedicadas a las Universidades Públicas, y en concreto a la UAM, del Presupuesto General de la Comunidad de

Documento nº 2025.01/02_Acta del Pleno 351º, de 17 de diciembre de 2024.

Código Seguro De Verificación	626A-3357-7454P3472-3155	Fecha	31/01/2025
Firmado Por	Eduardo Sicilia Cavanillas - Presidente - Consejo Social Irene Delgado Sotillos - Secretaria Consejo Social - Consejo Social		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=626A-3357-7454P3472-3155	Página	15/21



Madrid, sobre todo en la última década y, más en concreto, en su evolución más reciente. Y es que no tiene justificación que desde el año 2011, el incremento nominal haya sido del 13,2%, que se convierte en una reducción en términos reales de más del 20%. Y creemos que no es una razón económica sino política e ideológica. En este periodo, el Presupuesto General nominal de la Comunidad de Madrid ha crecido un 73,3%, el PIB regional el 33% y el IPC un 24,4%, por señalar algunas cifras que descubren un trato que acarrea serias dudas de que se esté cumpliendo con la legislación vigente.

- Lo confirman las partidas universitarias presupuestadas para el ejercicio 2025. El Gobierno regional ha presentado un nuevo recorte real, mandando un mensaje de desconfianza y quizás de castigo a la Comunidad Universitaria, a la vista de las declaraciones de la Presidenta con relación a la supuesta ideología de los campus públicos. Estamos asistiendo a un intento de cambio de modelo universitario por la vía del ahogo financiero de la universidad pública y la promoción desde el Gobierno del sector privado universitario.
- A esta situación debemos añadir la implantación de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, en vigor desde el 12 de abril del año pasado y cuyo coste el propio gobierno de la Comunidad de Madrid ha estimado en 85 millones de euros. Gasto que hoy tienen que abordar las universidades con su propio presupuesto y sin el oxígeno de los distintos gobiernos, pues la política de asfixia de los servicios públicos está truncando el desarrollo previsto de la nueva norma y, por lo tanto, de sus necesidades económicas.
- Este escenario presupuestario comporta el difícil equilibrio de las cuentas de la UAM que obliga a mantenerlo con ingresos extraordinarios. Dado el carácter volátil de éstos, se pone en riesgo el equilibrio al cierre del ejercicio 2024 y se coloca a la UAM en una permanente incertidumbre en el futuro.
- Para el año 2025, se logra cuadrar el presupuesto con la venta (parece que a la tercera va la vencida) del edificio trimodular, es decir, descapitalizando a la UAM. ¿Qué edificio tendrá que venderse en 2026 para cuadrar las cuentas? ¿El Rectorado? ¿La plaza mayor de la UAM? ¿Una facultad?

Especial atención debemos prestar a la situación de las infraestructuras de la universidad, en la que existen deficiencias que ponen en riesgo la propia seguridad de la comunidad universitaria, con ejemplos como la caída de los techos en los edificios departamentales mientras están ocupados.

Por todo ello, manifestamos nuestra posición de abstención en la votación del Presupuesto de la UAM para el ejercicio 2025. Queremos seguir llamando la atención a toda la Comunidad Universitaria y contribuir con ello a que se aborde con urgencia el problema de la financiación de la UAM y de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid por todas las Administraciones implicadas. Y con este fin, emplazamos a este Consejo Social de la UAM a ser proactivo ante las instituciones y administraciones competentes.

Coincidimos con el Manifiesto de los Rectores de las Universidades Públicas madrileñas en que: La Comunidad de Madrid, en su papel entre los más relevantes tractores de la economía española, no puede permitirse relegar a sus instituciones académicas a un estado de precariedad que

Documento nº 2025.01/02_Acta del Pleno 351º, de 17 de diciembre de 2024.

Código Seguro De Verificación	626A-3357-7454P3472-3155	Fecha	31/01/2025
Firmado Por	Eduardo Sicilia Cavanillas - Presidente - Consejo Social Irene Delgado Sotillos - Secretaria Consejo Social - Consejo Social		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=626A-3357-7454P3472-3155	Página	16/21



comprometa su capacidad para formar talento, e impulsar la investigación y la innovación para contribuir al progreso colectivo. La Administración regional y las universidades debemos aunar fuerzas, actuar con responsabilidad y visión de futuro, garantizándose desde la Comunidad de Madrid una financiación adecuada que permita a las universidades públicas seguir cumpliendo su papel como pilares fundamentales de la competitividad tecnológica y económica de las empresas, así como del bienestar de la sociedad madrileña.

Asimismo, reiteramos nuestro agradecimiento al personal de las universidades públicas por asumir la responsabilidad de sacar adelante nuestras instituciones de educación superior con unos recursos tanto humanos como económicos claramente insuficientes. Y la animamos a seguir movilizándose por una Universidad Pública de calidad, de todos y de todas.

Reiteramos que, como representantes de los intereses de las trabajadoras y trabajadores, no podemos votar a favor de los presupuestos que aquí se presentan. Hacerlo, sería certificar que la universidad pública madrileña y, en concreto, que la UAM está bien financiada y que mantiene la libertad de autogestión y no se ve afectada en la autonomía que la Constitución Española le reconoce. Y no es así. Por lo tanto, en el día de hoy emitimos nuestro rechazo a la financiación que vivimos como universidad pública y nos vemos obligados a abstenernos.

Fdo.:

Jaime Cedrún (Representante de CCOO)

Teresa Jurdado (Representante de UGT)

César J. Pastor (Representante del PTGAS)

Ángeles Heras (Presentante de los intereses sociales)

Magdalenas Lasheras (Presentante de los intereses sociales)

Luis Gordo (Presentante del PDI)

Documento nº 2025.01/02_Acta del Pleno 351º, de 17 de diciembre de 2024.

Código Seguro De Verificación	626A-3357-7454P3472-3155	Fecha	31/01/2025
Firmado Por	Eduardo Sicilia Cavanillas - Presidente - Consejo Social Irene Delgado Sotillos - Secretaria Consejo Social - Consejo Social		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=626A-3357-7454P3472-3155	Página	17/21



ANEXO III

VOTO PARTICULAR AL PUNTO 9:

Los miembros del Consejo Social que firmamos este voto particular EN CONTRA de aprobar el punto 9 del orden del día del Consejo Social, lo hacemos ateniéndonos a las siguientes razones:

- No se acompaña de informe económico alguno de lo que va a aportar este proyecto a la sociedad madrileña ni a la UAM.
- No se acompaña de informe económico alguno para la construcción y explotación de un parque de innovación en el campus de Cantoblanco de la UAM.
- Teniendo en cuenta las necesidades actuales de la UAM, ¿es ésta la prioridad absoluta de la UAM? ¿No hay otras necesidades actuales de nuevos espacios para poder ser implantados en esa parcela?
- Esto recuerda, con otro nombre, a lo que ocurrió con el Parque Científico. Es el mismo modelo. Se construye un edificio para que lo explote un ente ajeno a la UAM, a cambio de un pequeño espacio (el 25%) de ese edificio para uso de la UAM. Ya sabemos cuál ha sido el resultado del Parque Científico, a pesar del esfuerzo de este equipo de gobierno para intentar solucionar una decisión tomada muchos años atrás y que ha demostrado ser un rotundo fracaso (no se ha conseguido alquilar ni un solo metro cuadrado de los espacios del edificio trimodular desde que finalizó la construcción del edificio)
- Si, en palabras del presidente del Consejo Social, el IFIMAC es “un tesoro de la UAM”, sería más razonable detallar en qué consiste este tesoro, expresarlo por escrito y acudir a todas las convocatorias públicas de infraestructuras que sean posibles, tanto a nivel autonómico, como estatal como europeo. Con este “tesoro de la UAM” será muy fácil conseguir recursos públicos para construir el edificio que necesita la UAM y dejar unos espacios adicionales para necesidades futuras.
- En lugar de lo anterior, se opta por especular con el suelo y los edificios futuros de la UAM, dejando su explotación a una empresa privada durante 75 años (y suerte que éste es el límite máximo que establece la ley).
- Si necesitamos un edificio de 3500 metros cuadrados para el IFIMAC, deben justificarse los motivos para solicitar esta superficie y no otra y no hipotecar (o alquilar) durante muchas generaciones el uso de terrenos públicos, de la UAM.
- Respecto a la explotación de los 10500 metros cuadrados que se propone conceder a una empresa privada, nada impide que, por ejemplo, se destinen a laboratorios de docencia o investigación o incluso a ser la sede de una universidad privada (en terreno de la UAM)

Documento nº 2025.01/02_Acta del Pleno 351º, de 17 de diciembre de 2024.

Código Seguro De Verificación	626A-3357-7454P3472-3155	Fecha	31/01/2025	
Firmado Por	Eduardo Sicilia Cavanillas - Presidente - Consejo Social Irene Delgado Sotillos - Secretaria Consejo Social - Consejo Social			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=626A-3357-7454P3472-3155	Página	18/21	

- Si este es el modelo que propone este equipo de gobierno, podemos suponer que cuando exista la necesidad de construir una nueva facultad en la UAM, se proceda de modo análogo. Es decir, la cuarta parte del edificio sería para la UAM y el 75% restante de la facultad podría ser, por ejemplo, la sede de una nueva universidad privada o un campus de una de las 14 universidades privadas que existen en la actualidad en la Comunidad de Madrid.
- Reiteramos que, como representantes de los intereses de las trabajadoras y trabajadores, no podemos votar a favor (ni siquiera abstenernos) de esta propuesta. Hacerlo, sería certificar que la universidad pública madrileña y, en concreto, que la UAM sigue la política de la Comunidad de Madrid de ceder espacios públicos para negocios de empresas privadas.

Por lo tanto, en el día de hoy emitimos nuestro rechazo a esta propuesta y votamos en CONTRA.

Fdo.:

Jaime Cedrún López (Representante de CCOO)

Teresa Jurdado Pampliega (Representante de UGT)

César J. Pastor Montero (Representante del PTGAS)

Documento nº 2025.01/02_Acta del Pleno 351º, de 17 de diciembre de 2024.

Código Seguro De Verificación	626A-3357-7454P3472-3155	Fecha	31/01/2025
Firmado Por	Eduardo Sicilia Cavanillas - Presidente - Consejo Social Irene Delgado Sotillos - Secretaria Consejo Social - Consejo Social		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=626A-3357-7454P3472-3155	Página	19/21



ANEXO IV

Calendario de sesiones ordinarias del pleno del Consejo Social (enero a julio de 2025).

Documento nº 2025.01/02_Acta del Pleno 351º, de 17 de diciembre de 2024.

Código Seguro De Verificación	626A-3357-7454P3472-3155	Fecha	31/01/2025
Firmado Por	Eduardo Sicilia Cavanillas - Presidente - Consejo Social Irene Delgado Sotillos - Secretaria Consejo Social - Consejo Social		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=626A-3357-7454P3472-3155	Página	20/21



Propuesta de fechas para celebrar las sesiones ordinarias del pleno del Consejo social
1er semestre del año 2025

Fechas Pleno Consejo Social

- Martes 28 de enero
- Martes 25 de febrero
- Martes 8 de abril
- Martes 13 de mayo
- Martes 24 de junio
- Martes 15 de julio

Código Seguro De Verificación	626A-3357-7454P3472-3155	Fecha	31/01/2025
Firmado Por	Eduardo Sicilia Cavanillas - Presidente - Consejo Social Irene Delgado Sotillos - Secretaria Consejo Social - Consejo Social		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=626A-3357-7454P3472-3155	Página	21/21

